

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Puerto Rico

Estado No. De Martes, 24 De Agosto De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS							
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación		
18592408900120160012400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Alvaro Trujillo Salas	Jaime Humberto Tique Ruiz	23/08/2021	Auto Niega		
18592408900120180007200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario	Roberto Artudes Campiño Zapata	23/08/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares		
18592408900120190004200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco De Bogota	Maria Evelia Perdomo	23/08/2021	Auto Niega		
18592408900120210003700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia	Luis Ubaldo Vasquez Marin	23/08/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares		
18592408900120210008400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Latinoamericana De Ahorro Y Crédito - Utrahuilca-	Soranyi Jaramillo Ramirez	23/08/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca		

Número de Registros:

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARNULFO SILVA CORDOBA

Secretaría

Código de Verificación

2d4d9a4a-5789-4d9b-9af0-2647f39aa076



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Puerto Rico

Estado No. 69 De Martes, 24 De Agosto De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación			
18592408900120150018500	Procesos Ejecutivos Hipotecarios O Prendarios	Banco Agrario De Colombia S.A	Gildardo Ceballos Bello	23/08/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares			

Número de Registros:

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARNULFO SILVA CORDOBA

Secretaría

Código de Verificación

2d4d9a4a-5789-4d9b-9af0-2647f39aa076